

MiAMBIENTE reafirma su compromiso con la protección del Parque Nacional Volcán Barú y la conciencia comunitaria



Chiriquí, 4 de diciembre de 2024 - En una reunión realizada con las autoridades locales del distrito de Tierras Altas, la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en Chiriquí abordó diversos temas relacionados con la protección del Parque Nacional Volcán Barú (PNVB), entre ellos la expansión ilegal de la frontera agrícola, la tala ilegal y la necesidad de rehabilitar las vías de acceso a la zona, las cuales existen desde hace muchos años pero no han sido reparadas.

La reunión contó con la participación del director regional de MiAMBIENTE, Ernesto Ponce, el jefe de la Sección de Áreas Protegidas en Chiriquí, Carlos Castillo, y Manuel Burak, jefe del Parque Nacional Volcán Barú, quienes escucharon las inquietudes de los representantes del corregimiento y el alcalde de Tierras Altas, Alexander Chavarría. En este sentido, Ponce destacó que la institución mantiene abiertas varias denuncias sobre tala ilegal y expansión de la frontera agrícola en el área protegida del PNVB las cuales se encuentran en trámite y serán sancionadas conforme a la ley.

Asimismo, subrayó la necesidad de que los proyectos de rehabilitación de las vías ya existentes en la zona sean gestionados a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP) asegurando que se cumplan los requisitos ambientales correspondientes.

El alcalde de Tierras Altas Alexander Chavarría reiteró continuar con los trámites necesarios para mejorar la infraestructura vial, respetando siempre la normativa ambiental. Además, señaló que uno de los principales desafíos en la región es la falta de concienciación de la población y de los agricultores sobre la importancia de mantener sus actividades fuera de los límites del PNVB, un recurso natural de vital importancia para el turismo y la economía local.

MiAMBIENTE reitera su compromiso con la conservación de las áreas protegidas del país, al mismo tiempo que facilitará los trámites para la rehabilitación ordenada de la infraestructura vial que ya existe en la región, respetando los parámetros establecidos por la ley y fomentando la educación ambiental entre la comunidad y los productores agrícolas.

